CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20569 - RU 2150265
28 NOVIEMBRE 2025 11:57 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE ORDEN DEL DIA

El Congresista de la Republica que suscribe, **JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 110° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CASCAPARA, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Cascapara, ubicado en la provincia de Yungay, departamento de Áncash, fue creado el 29 de noviembre de 1915 mediante la Ley N.° 2208, promulgada durante el segundo gobierno del presidente José Pardo y Barreda, constituyéndose desde entonces en una jurisdicción emblemática de la región Áncash;

Que, Cascapara posee una identidad histórica y cultural profundamente ligada a sus comunidades andinas, destacando por sus tradiciones, su patrimonio natural y la calidez de su población, la cual mantiene vivas sus costumbres y un fuerte sentido de integración y convivencia comunitaria;

Que, a lo largo de sus 110 años de vida institucional, el distrito ha contribuido al desarrollo social y productivo de la provincia de Yungay, especialmente en actividades agrícolas, ganaderas, organización comunal, preservación de tradiciones y fortalecimiento de la identidad regional ancashina;

Que, las instituciones educativas, organizaciones sociales, autoridades locales y ciudadanía del distrito continúan trabajando de manera articulada para impulsar obras y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de su población, fortalecer el desarrollo rural, dinamizar la economía local y potenciar sus recursos naturales y turísticos;

Que, cada 29 de noviembre, fecha de su día central, Cascapara celebra una jornada cívica, cultural y festiva que reafirma su historia, su memoria colectiva y su

compromiso con el desarrollo sostenible, reuniendo a autoridades, delegaciones, instituciones y pobladores en un acto de unidad y reconocimiento;

Que, es deber del Congreso de la República saludar y reconocer a los distritos del país que celebran su aniversario de creación política, destacando su aporte al progreso nacional y su importancia en la consolidación del Estado democrático, descentralizado y social de derecho;

SE RESUELVE:

Artículo Único. -

Expresar el **saludo, felicitación y reconocimiento institucional del Congreso de la República** al **Distrito de Cascapara**, provincia de Yungay, departamento de Áncash, con motivo de conmemorarse su **110° Aniversario de Creación Política**, celebrado el **29 de noviembre de 2025**, destacando su historia, su aporte al desarrollo regional y la labor de sus autoridades y población para el progreso de esta histórica localidad ancashina.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Remítase la presente Moción de Saludo a la **Municipalidad Distrital de Cascapara**, a su alcalde distrital, a las autoridades comunales y a la ciudadanía en general, haciéndoles llegar el saludo institucional del Congreso de la República.

Lima, 28 de noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2025 11:47:52-0500

Congresista Darwin Espinoza Vargas